



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ROGELIO GONZALEZ ALVARADO

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DDTYU	01.-Reglamento Interno de Desarrollo Territorial y Urbano	Desarrollo Territorial y Urbano	Regular la normatividad interna para que la ciudadanía tenga una mejor respuesta de eficacia	Generar un instrumento normativo que permita seguir aplicando la normatividad en la materia urbana y mediante su solicitud	15 /junio/2022

Observaciones

Nombre y cargo de quien elabora	AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria
C.ROGELIO GONZALEZ ALVARADO Enlace de mejora regulatoria	HUMBERTO DELGADO FABELA DIRECCION DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	LIC. LILIANA FERNANDEZ CRUZ BACILIO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES

Fecha de Elaboración: 27 DE ABRIL DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para 2022 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DSPyT/04	Manual de Procedimientos Apoyar el resguardo de eventos públicos, sin fines de lucro	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Por cambio de administración se realizó el cambio de autoridades así como la estructura organizacional de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, por el cambio de administración 2022-2024.	Se llevará a cabo la actualización por estructura organizacional.	15 de Junio de 2022

Observaciones

Enlace de Mejora Regulatoria GABRIELA CHAVEZ GARCÍA	Director de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES

Fecha de Elaboración: 27 DE ABRIL DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para 2022 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>x</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización			x	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
		x									
DSPyT/03	Manual de Procedimientos Pago de Infracciones de Tránsito	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Se llevará a cabo la estructura del Manual de Procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, por el cambio de administración 2022-2024.	Cambio de Administración y actualización del reglamento	15 de Junio de 2022						

Observaciones		
Enlace de Mejora Regulatoria GABRIELA CHAVEZ GARCÍA	Director de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES

Fecha de Elaboración: 27 DE ABRIL DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para 2022 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>x</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización			x	Materia sobre la que versará la Regulación	Probleática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
		x									
DSPyT/05	Manual de Procedimientos Impartición de pláticas de Prevención del Delito	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Se llevará a cabo la estructura organizacional de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, por el cambio de administración 2022-2024.	Por el cambio de autoridades del la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, se realizará la actualización	15 de Junio de 2022						

Observaciones

Enlace de Mejora Regulatoria GABRIELA CHÁVEZ GARCÍA	Director de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEFANÍ CRUZ BACILIO
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES

Fecha de Elaboración: 27 DE ABRIL DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para 2022 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>x</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización			x	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
		x									
DSPyT/02	Manual de Procedimientos Implementar Operativos de seguridad vial en los horarios de entrada y salida de las instituciones educativas.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Se llevará a cabo la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, por el cambio de administración 2022-2024	Por el cambio de administración y nuevas actualizaciones	15 de Junio de 2022						

Observaciones

Enlace de Mejora Regulatoria <u>GABRIELA CHAVEZ GARCÍA</u>	Director de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria <u>COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES</u>	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO</u>
---	--	---

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec (IMCUFIDEZ)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec (IMCUFIDEZ)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Daniel Agallo Vicent

Fecha de Elaboración: 28 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>Nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td>X</td><td></td><td></td></tr></table>	Nueva	Modif.	Actualización	X			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Nueva	Modif.	Actualización									
X											
01	Manual General de Organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec	Reestructuración del organigrama del personal administrativo del IMCUFIDEZ en materia de cultura física y deporte.	Tener áreas correspondientes para brindar asesoría, información y prestación de los servicios de las actividades deportivas a la ciudadanía en general, deportistas y atletas dentro del municipio.	En base a la reestructuración de la organización del IMCUFIDEZ, las coordinaciones, titulares de área y jefes de departamento, se canalizara al ciudadano al área correspondiente para dar contestación a su petición.	17/junio/2022						
02	Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec	Regulación interna de las funciones, atribuciones, derechos y obligaciones de los servidores públicos del IMCUFIDEZ.	Emplear ordenamientos en cada departamento, para un correcto desempeño del servidor público, ajustado a cada uno de sus departamentos.	Una vez reglamentada cada área del IMCUFIDEZ, cada departamento se debe regir con ética profesional en el desempeño de sus funciones, es por ello que se realiza la creación de disposiciones que no se tienen contempladas en el reglamento vigente.	17/junio/2022						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



03	Manual General de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec	El control administrativo del IMCUFIDEZ, se actualizara en los procesos de sus actividades, para incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios que proporciona en disciplina deportiva y actividad física.	Establecido cada uno de los procedimientos en las diferentes áreas del IMCUFIDEZ, permitirán un mejor servicio a la ciudadanía y administrativamente se tendrá un control en cada una de sus funciones.	Establecer guías operativas en cada uno de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía en general, permitiendo que los diferentes departamentos desarrollen sus actividades internas y externas de manera ordenada y útil.	17/junio/2022
----	--	---	---	---	---------------

Observaciones:

El IMCUFIDEZ debe modificar los diferentes manuales y el reglamento interno, debido a que va incrementando el número de usuarios y servicios que ofrece a la ciudadanía; para poder brindar un mejor servicio a los zinacantequenses.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LCPF. JENNY SOTEO ARROYO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal IMCUFIDEZ AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024 LIC. LILIANA YEFANI CRUZ BACILIO	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA YEFANI CRUZ BACILIO
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

DIRECCIÓN GENERAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): H00 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: URIEL PEDRO RAMIREZ ZARZA

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DEL 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para 2022 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td>X</td><td></td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización	X		X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
X		X									
DSP/01	MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	REGULAR LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA DIRECCION PARA UN MAYOR CONTROL	ESTUDIO, REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA PARA UN MEJOR MANEJO INTERNO	JUNIO 2022						

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <i>Esmeralda Aguilar Valentín</i> <u>ESMERALDA AGUILAR VALENTÍN</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <i>URIEL PEDRO RAMIREZ ZARZA</i> <u>URIEL PEDRO RAMIREZ ZARZA</u>	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria <i>Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio</i> <u>LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO</u>
--	--	--

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.A. EDGAR GARCÍA VALDEZ

Fecha de Elaboración: 28 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para 2022 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01	Manual de Organización		X	Dirección de Medio Ambiente	Reestructuración organizacional del área	Dar a conocer las áreas adscritas de que integran la Dirección de Medio Ambiente con la finalidad de brindar una perspectiva real y en base a la normatividad vigente de la estructuración organizacional de la dirección, de acuerdo a la administración actual.	15 de junio 2022

Observaciones:

<p>ELABORÓ <u>L.A. EDGAR GARCÍA VALDEZ</u></p> <p>J. DE DPTO. DE PLANEACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</p>	<p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL <u>LIC. DAYANA TABIOLA JULIO PÉREZ</u></p> <p>DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><u>LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO</u></p>
---	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): O01 EDUCACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.C. ELIZABETH ROBLEDO VILLAGOMEZ

Fecha de Elaboración: 27 DE ABRIL DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para 2022 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
O01/DE	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	RENOVAR LA BASE FUNCIONAL DE LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS INTERNOS DEL ÁREA PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	DERIVADO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA APROBADA AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN SE CREA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y POR ELLO SE CONSOLIDA ESTE DOCUMENTO QUE RIGE EL ACTUAR DEL ÁREA	JUNIO DE 2022

Observaciones: CON FUNDAMENTO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA EL EJERCICIO MUNICIPAL 2022 – 2024 SE CREA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC.

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN <u>PROFRA. ELIZABETH ROBLEDO VILLAGOMEZ</u>	 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO</u>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCION JURIDICA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre: **(DJ) DIRECCION JURIDICA**)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC EN D. ARTURO GALICIA CARBALLAR / MARIA MAGDALENA ESTRADA ARCE

Fecha de Elaboración: **29 DE ABRIL 2022**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **2**

Número de prioritarios para 2022 **2**

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRRECCION JURIDICA	Dirección Jurídica	Se ha denotado dentro de nuestra Dirección jurídica deficiencias en áreas de planeación y trabajo colectivo puesto que no se ha logrado ser en plenitud eficiente ni eficaz.	Fungirá como una herramienta, idónea para plasmar el proceso de actividades específicas dentro de nuestra Dirección Jurídica buscando especificar políticas, aspectos legales, procedimientos, controles para realizar nuestras actividades de una manera eficaz y eficiente.	30 de Junio de 2022

Observaciones

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC EN D. ARTURO GALICIA CARBALLAR	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC EN D. ARTURO GALICIA CARBALLAR	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEPANI CRUZ BACILIO
--	--	--

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCION JURIDICA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **(DJ) DIRECCION JURIDICA**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC EN D. ARTURO GALICIA CARBALLAR / MARIA MAGDALENA ESTRADA ARCE**

Fecha de Elaboración: **29 DE ABRIL 2022**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **2**

Número de prioritarios para 2022 **2**

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
2	MANUAL ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCION JURIDICA	Dirección Jurídica	Se han encontrado deficiencias en cuanto a las líneas de autoridad y responsabilidad, así como la falta de dar a conocer los objetivos y las funciones correspondientes al personal.	Se brindara la creación de un instrumento administrativo que será utilizado para brindar apoyo para la correcta coordinación de todos los servidores públicos que forman parte de una estructura organizacional.	30 de Junio de 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC EN D. ARTURO GALICIA CARBALLAR	AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024 LICEN DE ARTURO GALICIA CARBALLAR	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO
--	--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Fernando Becerril Nava

Fecha de Elaboración: 26/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualizació</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
IMJUZI/001/ 2022	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZINACANTEPEC.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	SE ASUMEN SERVICIOS DENTRO DEL MANUAL, LOS CUALES YA NO SE OFRECEN ACTUALMENTE.	TENER LA APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, EN LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL INSTITUTO ACTUALMENTE.	30 OCTUBRE 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. FERNANDO BECERRIL NAVA</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>LIC. LUIS FERNANDO ORTÍZ HILL</u>	Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO</u>
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Fernando Becerril Nava

Fecha de Elaboración: 26/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualizació</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
IMJUZI/002/ 2022	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZINACANTEPEC.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	MODIFICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO.	HOMOLOGAR LA ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO CON LOS SERVICIOS QUE OFRECE.	30 OCTUBRE 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <small>LIC. FERNANDO BECERRIL NAVA</small>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <small>LIC. LUIS FERNANDO ORTIZ HILL</small>	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria <small>LIC. LILIANA ESTEFAN CRUZ BACILIO</small>
--	--	--

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Fernando Becerril Nava

Fecha de Elaboración: 26/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualizació</td></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualizació			X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualizació									
		X									
IMJUZI/003/ 2022	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	MODIFICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS QUE OFRECE EL INSTITUTO.	REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN ACTUALMENTE.	30 OCTUBRE 2022						

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. FERNANDO BECERRIL NAVA</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>LIC. LUIS FERNANDO ORTIZ HILL</u>	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. LILIANA ESTEPANI CRUZ BACILIO</u>
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 28/abr/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización			X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
		X									
SCA/01	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	COMPLEMENTAR DE FORMA LA PREPARACIÓN INTEGRAL DE LA ORGANIZACIÓN, NECESARIOS PARA DESARROLLAR ADECUADAMENTE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	PARA ALCANZAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA EN TODOS LOS PROCESOS GUBERNAMENTALES QUE LE CORRESPONDEN Y ACTUALIZAR LOS MANUALES DE FORMA.	15/JUN/2022						

Observaciones: Solo se van a modificar de forma el Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. ERNESTO PALMA MEJÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA CRISTINA CRUZ BACILIO
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 28/abr/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización			X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
		X									
SCA/02	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	COMPLEMENTAR DE FORMA LA PREPARACIÓN INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ADECUADAMENTE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	PARA ALCANZAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA EN TODOS LOS PROCESOS GUBERNAMENTALES QUE LE CORRESPONDEN Y ACTUALIZAR LOS MANUALES DE FORMA.	15/JUN/20						

Observaciones: Solo se van a modificar de forma el Manuales de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. ERNESTO PALMA MEJÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO 	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA STEPHANI CRUZ BACILIO
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARCO ANTONIO CANTINCA RÓMULO

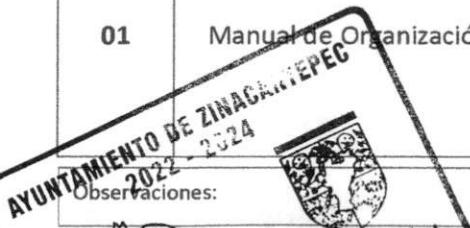
Fecha de Elaboración: 28 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
01	Manual de Organización	Dirección de Gobernación	Reestructuración organizacional y funcional del área	Brindar una perspectiva real, ordenada y en base a la normatividad vigente de la estructuración organizacional y funcional de la dirección, según la administración actual	Octubre 2022

Observaciones:



ELABORÓ:
MARCO ANTONIO CANTINCA RÓMULO
SUSTENTÓ: DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL
SALOMÓN CRUZ ROJAS
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO

PMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARCO ANTONIO CANTINCA RÓMULO

Fecha de Elaboración: 28 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
02	Manual de Procedimientos	Dirección de Gobernación	Desorientación sobre el actuar y proceder de la Dirección	Establecer las bases sobre las cuales se regirá el personal del área para la realización de sus actividades, esto según la administración actual	Octubre 2022



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024
MARCO ANTONIO CANTINCA RÓMULO
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL
SALOMÓN CRUZ ROJAS
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

LIC. LILIANA ESTEFANÍ CRUZ BACILIO

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Municipal de la Mujer.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lda. Lizbeth Aguilar García, Directora Municipal de la Mujer.

Fecha de Elaboración: 27/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DMM/ 01	Manual de Organización de la Dirección Municipal de la Mujer.	Dirección Municipal de la Mujer	Difundir a la ciudadanía la creación de la Dirección Municipal de la Mujer con su respectiva estructura	El área adquirió este año el carácter de Dirección, con un cambio en el marco legal y el organigrama debido a la creación de departamentos nuevos.	Octubre 2022

Observaciones: El área encargada de la atención a la mujer anteriormente se constituyó como un Instituto Municipal de la Mujer, el cual, adquirió su carácter de Dirección en la nueva Administración Municipal, por ello es necesario crear un nuevo Manual de Organización.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró PAOLA ROMERO FERNANDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal LDA. LIZBELTH AGUILAR GARCIA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEBAN CRUZ BACILIO
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Municipal de la Mujer.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lda. Lizbeth Aguilar García, Directora Municipal de la Mujer.

Fecha de Elaboración: 27/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DMM/ 01	Manual de Procedimientos de la Dirección Municipal de la Mujer.	Dirección Municipal de la Mujer	Difundir a la ciudadanía los servicios que ofrece la Dirección Municipal de la Mujer y cuál es el procedimiento de cada uno de ellos.	El área adquirió este año el carácter de Dirección, derivado de ello la creación de nuevos departamentos y servicios.	Octubre 2022

Observaciones: El área encargada de la atención a la mujer, anteriormente se conocía como Instituto Municipal de la Mujer, el cual, adquirió su carácter de Dirección en la nueva Administración Municipal; se crearon nuevos departamentos y actividades paralelo es necesario ~~actualizar~~ nuevo Manual de Procedimientos.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
PAOLA ROMERO FERNANDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LDA. LIZBETH AGUILAR GARCIA DIRECCIÓN DE LA MUJER	LIC. LILIANA ESTEBAN CRUZ BACILIO

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Monserrat Romero Ventura.

Fecha de Elaboración: 26/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para 2022 _3

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td>x</td><td></td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización		x		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
	x										
01	Manual de Organización del OPDPAS .	Agua Limpia y Saneamiento.	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía, dentro de las atribuciones del Organismo.	Se modificó el Organigrama, por lo cual es necesario la Modificación del Manual de Organización.	31/05/2022						

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Monserrat Romero Ventura Enlace de Mejora Regulatoria.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Iván Saucedo Sánchez Director General del OPDPAS.	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO
---	---	--

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Monserrat Romero Ventura.

Fecha de Elaboración: 26/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para 2022 _3

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small> <input checked="" type="checkbox"/> x	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
03	Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas del Organismo.	Agua Limpia y Saneamiento.	Las Unidades que conforman el Organismo deberán llevar a cabo los procedimientos internos para un mejor funcionamiento de las mismas.	Se modificó el Organigrama, por lo cual es necesario la Modificación de los Manuales de Procedimientos del Organismo.	31/10/2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Monserrat Romero Ventura Enlace de Mejora Regulatoria.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Iván Saucedo Sánchez Director General del OPDPAS.	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILLIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO
---	---	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Monserrat Romero Ventura.

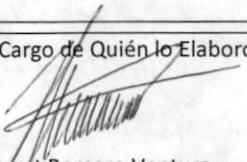
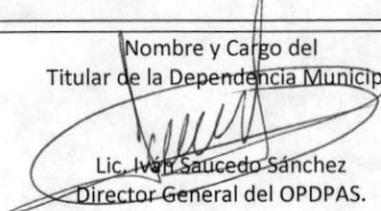
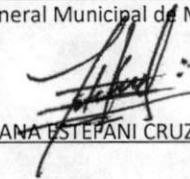
Fecha de Elaboración: 26/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para 2022 _3

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
02	Reglamento Interior del OPDAPAS	Agua Limpia y Saneamiento.	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía, dentro de las atribuciones del Organismo.	Se modificó el Organigrama, por lo cual es necesario la Modificación del Reglamento Interior del OPDPAS.	31/05/2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Monserrat Romero Ventura Enlace de Mejora Regulatoria.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Iván Saucedo Sánchez Director General del OPDPAS.	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. LILIANA ESTEPANI CRUZ BACILIO
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección de Cultura y Turismo**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Jessica Arroyo Ramírez**

Fecha de Elaboración: **25 de abril de 2022**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **3**

Número de prioritarios para 2022: **3**

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
					X
ZIN/DC yT/01	Manual de Organización	Dirección de Cultura y Turismo	Definir y establecer las funciones y tareas de todas las personas adscritas a la Dirección de Cultura y Turismo con finalidad de actuar con mayor eficiencia y eficiencia.	División de áreas y nueva creación de área.	15 de junio de 2022

Observaciones: Se están llevando las modificaciones de dicho manual, puesto que se separaron el área de Cultura, Educación y Asuntos Indígenas y se ha creado la Dirección de Cultura y Turismo en esta presente administración 2022-2024.

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Celso Cerro Rico Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Jefe de la Dependencia Municipal Jessica Arroyo Ramírez Directora de Cultura y Turismo	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO		

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección de Cultura y Turismo**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Jessica Arroyo Ramírez**

Fecha de Elaboración: **25 de abril de 2022**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **3**

Número de prioritarios para 2022: **3**

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>Nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td>X</td><td></td><td></td></tr></table>	Nueva	Modif.	Actualización	X			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Nueva	Modif.	Actualización									
X											
ZIN/DC yT/01	Manual de Procedimientos	Dirección de Cultura y Turismo	Mejorar los procedimientos administrativos y cumplir de manera eficiente los objetivos planeados a corto y mediano plazo.	Unificación del área de Cultura y Turismo	15 de junio de 2022						

Observaciones: Se están llevando las modificaciones correspondientes al acuerdo entre el Ayuntamiento de Zinacantepec, puesto que se separaron el área de Cultura, Educación y Asuntos Indígenas y se ha creado la Dirección de Cultura y Turismo.

Nombre y Cargo de quién lo elaboró Enlace de Mejora Regulatoria	AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec
Celso Cerro Rico	DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO	Jessica Arroyo Ramírez Directora de Cultura y Turismo	Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección de Cultura y Turismo**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Jessica Arroyo Ramírez**

Fecha de Elaboración: **20 de abril de 2022**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **1**

Número de prioritarios para 2022: **1**

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
ZIN/DC yT/01	Reglamento Interno	Dirección de Cultura y Turismo	Regular la organización y el funcionamiento de la Dirección de Cultura y Turismo	Unificación del área de Cultura y Turismo	01 de septiembre de 2022

Observaciones: Se están llevando las modificaciones de dicho reglamento, puesto que se separaron el área de Cultura, Educación y Asuntos Indígenas y se ha creado la Dirección de Cultura y Turismo.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Celso Corro Rico Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Jessica Arroyo Ramírez Directora de Cultura y Turismo	Nombre de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio
---	---	---

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): _DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: _LIC. SANDRA JAQUELINE MONDRAGÓN MENDOZA

Fecha de Elaboración: _25-ABRIL-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

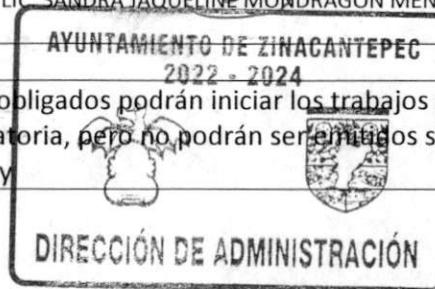
Número de prioritarios para 2022 _____

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td>X</td><td></td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización	X		X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
X		X									
DA/01	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Regular la organización y el funcionamiento de la Dirección de Administración.	Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, así como para atender las funciones de control y evaluación que correspondan.	30/JUNIO/2022						

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LEONARDO ISRAEL MIRANDA JERÓNIMO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. SANDRA JAQUELINE MONDRAGÓN MENDOZA	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEFANÍA CRUZ BACILIO
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): _DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: _LIC. SANDRA JAQUELINE MONDRAGÓN MENDOZA

Fecha de Elaboración: _25-ABRIL-2022

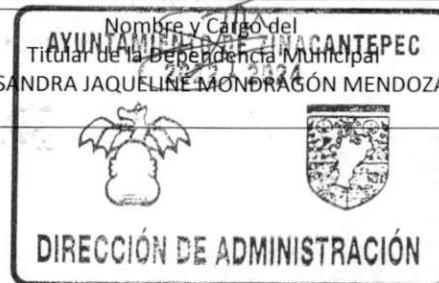
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: __3__

Número de prioritarios para 2022_____

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td>X</td><td></td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización	X		X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
X		X									
DA/02	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Regular la organización y el funcionamiento de la Dirección de Administración.	Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, así como para atender las funciones de control y evaluación que correspondan.	30/JUNIO/2022						

Observaciones: LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LEONARDO ISRAEL MIRANDA JERÓNIMO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. SANDRA JAQUELINE MONDRAGÓN MENDOZA	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO
--	---	--





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. SANDRA JAQUELINE MONDRAGÓN MENDOZA

Fecha de Elaboración: 25-ABRIL-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para 2022 _____

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td>X</td><td></td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización	X		X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
X		X									
DA/03	REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Regular la organización y el funcionamiento de la Dirección de Administración.	Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, así como para atender las funciones de control y evaluación que correspondan.	30/JUNIO/2022						

Observaciones: LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LEONARDO ISRAEL MIRANDA JERÓNIMO</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>LIC. SANDRA JAQUELINE MONDRAGÓN MENDOZA</u>	AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Nombre de la/o Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO</u>
---	--	---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022

MUNICIPIO DE: ZINACANTEPEC

DEPENDENCIA: DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M. EN D.P. JOSE ROBERTO GONZALEZ FABIAN

Fecha de Elaboración: 27 DE ABRIL DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para 2022 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DH/01	REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ZINACANTEPEC	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ZINACANTEPEC	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO POR CAMBIO DE TITULAR DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	INCORPORAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	JUNIO 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró ERIKA HERNÁNDEZ ROJAS Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal M. EN D. P. JOSE ROBERTO GONZÁLEZ FABIÁN Defensor Municipal de Derechos Humanos	Nombre de la o el Coordinador/a General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO Coordinadora General de Mejora Regulatoria
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo

Fecha de Elaboración: 26 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para 2022: 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>Nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>	Nueva	Modif.	Actualización			X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Nueva	Modif.	Actualización									
		X									
	Manual de Procedimientos de la Unidad de Comunicación Social	Administrativo	Actualizar adecuadamente las funciones y perfiles requeridos para cada puesto de la Unidad de Comunicación Social, derivado del cambio de la Administración Municipal	Actualizar el instrumento legal que da certeza jurídica a la organización de la Unidad de Comunicación Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.	Mayo 2022						

Observaciones: Sin Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
<u>Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes</u> Asistente 	<u>M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo</u> Director del Sistema Municipal DIF de Zinacantepec 	 <u>Lilián Estefaní Cruz Bacilio</u>

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo

Fecha de Elaboración: 26 de Abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para 2022: 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>Nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td>x</td><td></td><td></td></tr></table>	Nueva	Modif.	Actualización	x			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Nueva	Modif.	Actualización									
x											
	Manual de Procedimientos de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)	Administrativo	Actualizar adecuadamente las funciones y perfiles requeridos para cada puesto de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social derivado del cambio de la Administración Municipal	Contribuir con un instrumento legal que dé certeza jurídica a la organización de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Zinacantepec.	Mayo 2022						

Observaciones: Una vez revisados los manuales de procedimientos de la anterior administración, no se encontró el de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  <u>Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes</u> Asistente	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  <u>M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo</u> Director del Sistema Municipal DIF de Zinacantepec	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria  <u>Lic. Lilia Estefani Cruz Bacilio</u>
---	---	--

LPMREYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo

Fecha de Elaboración: 26 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para 2022: 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>Nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>	Nueva	Modif.	Actualización			X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Nueva	Modif.	Actualización									
		X									
	Manual de Procedimientos de la Unidad de Archivo	Administrativo	Actualizar adecuadamente las funciones y perfiles requeridos para cada puesto de la Unidad de Archivo, derivado del cambio de la Administración Municipal	Actualizar el instrumento legal que da certeza jurídica a la organización de la Unidad de Archivo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.	Mayo 2022						

Observaciones: Sin Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
 <u>Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes</u> Asistente	 <u>M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo</u> Director del Sistema Municipal DIF de Zinacantepec	 <u>Lic. Villiana Estefani Cruz Bacilio</u>

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo

Fecha de Elaboración: 26 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para 2022: 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>Nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>	Nueva	Modif.	Actualización			X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Nueva	Modif.	Actualización									
		X									
	Manual de Procedimientos de la Unidad de Planeación, Programación y Evaluación.	Administrativo	Actualizar adecuadamente las funciones y perfiles requeridos para cada puesto de la Unidad de Planeación, Programación y Evaluación, derivado del cambio de la Administración Municipal.	Actualizar el instrumento legal que da certeza jurídica a la organización de la Unidad de Planeación, Programación y Evaluación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.	Mayo 2022						

Observaciones: Sin Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
<u>Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes</u> Asistente 	<u>M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo</u> Director del Sistema Municipal DIF de Zinacantepec 	 <u>Lic. Lilieth Estefani Cruz Bacilio</u>

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Rubén Mucientes Almaraz

Fecha de Elaboración: 27 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para 2022 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td>X</td><td></td><td></td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización	X			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
X											
	Reglamento Interior de la Contraloría Municipal	Fiscalización, control y evaluación interna y prevención, detección, disuasión y combate de la corrupción	Regular las funciones y atribuciones de la Contraloría Municipal y sus unidades administrativas adscritas	Actualmente no se encuentran reguladas las funciones y atribuciones de la Contraloría Municipal y sus unidades administrativas adscritas	31 de mayo de 2022						

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Rubén Mucientes Almaraz Jefe del Departamento de Prevención, Detección, Disuasión y Combate de la Corrupción de la Contraloría Municipal	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Valeria Toledo Flores AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIA STEFANI CRUZ BACILIO
<p>LPMREMYSM Artículo 20225 2024. No párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluido en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley</p>		
 DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN	 CONTRALORÍA MUNICIPAL	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Rubén Muentes Almaraz

Fecha de Elaboración: 27 de abril de 2022

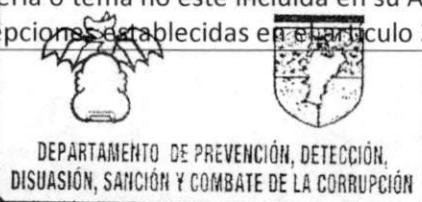
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para 2022 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Código de Conducta para los servidores públicos municipales	Valores y reglas de integridad que deben observar los servidores públicos municipales	Establecer valores y reglas de integridad que deben observar los servidores públicos municipales en el ejercicio de sus funciones.	Actualmente no se encuentra aprobado un Código de Conducta en el municipio	31 de mayo de 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Rubén Muentes Almaraz Jefe del Departamento de Prevención, Detección, Disuisión y Combate de la Corrupción y Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Valeria Toledo Flores Contralora Municipal	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO
LPM REQUERIMIENTO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley		





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Rubén Mucientes Almaraz

Fecha de Elaboración: 27 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para 2022 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small> <input checked="" type="checkbox"/> X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Manual de Organización de la Contraloría Municipal	Fiscalización, control y evaluación interna y prevención, detección, disuasión y combate de la corrupción	Regular y precisar las funciones del personal que conforma la estructura organizativa de la Contraloría Municipal y sus unidades administrativas adscritas	Actualmente no se cuenta con un ordenamiento administrativo que regule y precise las funciones del personal que conforma la estructura organizativa de la Contraloría Municipal y sus unidades administrativas adscritas	15 de junio de 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Rubén Mucientes Almaraz Jefe del Departamento de Prevención, Detección, Disuisión y Combate de la Corrupción, de la Contraloría Municipal AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Valeria Toledo Flores Contralora Municipal	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIAM STEFANI CRUZ BACILIO
LPMREMYSM Artículo 35. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluido en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser admitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley		



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Rubén Muentes Almaraz

Fecha de Elaboración: 27 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para 2022 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Manual de Procedimientos de la Contraloría Municipal	Fiscalización, control y evaluación interna y prevención, detección, disuasión y combate de la corrupción	Precisar los procesos de las actividades sustantivas ejecutadas en la Contraloría Municipal y sus unidades administrativas adscritas	Actualmente no se cuenta con un ordenamiento administrativo que regule y precise las funciones del personal que conforma la estructura organizativa de la Contraloría Municipal y sus unidades administrativas adscritas	30 de junio de 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Rubén Muentes Almaraz Jefe del Departamento de Prevención, Detección, Disuasión y Combate de la Corrupción y Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Valeria Toledo Flores Contralora Municipal	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA STEFANI CRUZ BACILIO
LPMRE/AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024 materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. JOSÉ GUILLERMO COLIN JARAMILLO**

Fecha de Elaboración: **28 DE ABRIL**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para 2022 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
					X
CMPCB Z/01	Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zinacantepec	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Regular la Organización y el funcionamiento de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Para la Planeación y atención de los asuntos de competencia, según le corresponda	30/06/2022

Observaciones

Para la presentación de esta propuesta se tiene un 50%

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró 	AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. JOSÉ GUILLERMO COLIN JARAMILLO COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados **podrán iniciar los trabajos de elaboración** de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **ARQ. ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS**

Fecha de Elaboración: 27 DE ABRIL DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DOP/01/ 2022	Manual de Organización	Obras Públicas	Mejorar los tiempos de respuesta en referencia a los procesos administrativos; además del cambio de nombre y división del área que si dio durante este 2022.	Evitar la duplicidad de funciones	Se realizará en etapas. Los avances del documento se darán de acuerdo a las revisiones y autorizaciones de las instancias involucradas en dicho trabajo. 15/Junio/2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace de Mejora Regulatoria L.A. LAURA SALAZAR OROZCO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal ARQ. ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ALEJANDRO PABLO VARGAS SANTANA

Fecha de Elaboración: 27/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8

Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
DE/01 /2022	Reglamento de Unidades Económicas	Desarrollo Económico	Evitar que el personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico realice actos discrecionales	Contar con el Reglamento, en el marco de la legalidad	15/06/2022						

Observaciones

Enlace interno de Mejora Regulatoria <u>C. ALEJANDRO PABLO VARGAS SANTANA</u> 	Director de Desarrollo Económico <u>LIC. ROBERTO GERMÁN FLORES PATONI</u>	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO</u>
--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ALEJANDRO PABLO VARGAS SANTANA

Fecha de Elaboración: 27/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8

Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DE/02 /2022	Manual de Organización	Desarrollo Económico	Desconocimiento de los servidores públicos de la estructura organizacional y la forma en que está distribuida la dirección, tanto organizacional y funcionalmente	Contar con un documento actualizado y sirva de guía para conocer la estructura organizacional, atribuciones de puestos, con la finalidad de lograr una administración eficaz y objetiva, en el marco de la legalidad	15/06/2022

Observaciones

Enlace interno de Mejora Regulatoria <i>C. ALEJANDRO PABLO VARGAS SANTANA</i>	Director de Desarrollo Económico <i>LIC. ROBERTO GERMAN FLORES PATONI</i>	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria <i>LIC. LILIANA STEFANI CRUZ BACILIO</i>
--	--	--

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ALEJANDRO PABLO VARGAS SANTANA

Fecha de Elaboración: 27/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8

Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DE/03 /2022	Manual de Procedimientos	Desarrollo Económico	Desconocimiento de los servidores públicos de los procedimientos de los trámites y servicios que otorga la Dirección de Desarrollo Económico	Contar con un documento actualizado y sirva de guía para conocer los pasos a seguir para realizar los trámites y servicios que otorga la Dirección de Desarrollo Económico	15/06/2022

Observaciones

Enlace interno de Mejora Regulatoria <u>Alejandro Pablo Vargas Santana</u> C. ALEJANDRO PABLO VARGAS SANTANA	Director de Desarrollo Económico <u>LIC. ROBERTO GERMAN FLORES PATONI</u>	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO</u>
--	--	---

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: FRANCISCO OROZCO CAMILO

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DEL 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 02

Número de prioritarios para 2022_02

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DIR/DM YM/01	Reglamento Interno de Desarrollo Metropolitano y Movilidad.	X	X	DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD	Regular la organización y el funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, así como para atender las funciones de control y evaluación que le corresponden	15/Junio/2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró FRANCISCO OROZCO CAMILO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal MTRO. EN D. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria: LIC. LILIANA ESTEFANÍA OROZCO BACILIO
---	---	--

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: FRANCISCO OROZCO CAMILO

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DEL 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 02

Número de prioritarios para 2022_02_____

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DIR/DM YM/01	Manual de Procedimientos de Desarrollo Metropolitano y Movilidad.	DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD	Regular la organización y el funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, así como para atender las funciones de control y evaluación que le corresponden	15/Junio/2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró FRANCISCO OROZCO CAMILO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal MTRO. EN P. SALVADOR SÁNCHEZ MADRILLERO DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEFANÍA CRUZ BACILIO
---	---	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: GABRIEL VALDEZ ALBARRAN

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DE 2022

Tipo de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Motivación que se presenta resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización		
DDS01	Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Social.	Desarrollo Social	Dar a conocer la nueva estructura organizacional y funcional del área para evitar duplicidad de funciones.	Es importante contar con la herramienta que contenga la base legal que permita garantizar claridad y transparencia en el desempeño de las atribuciones del área.	15/10/2022 oct.

Observaciones: Se modifica y actualiza el documento normativo porque se integra la Coordinación de Asuntos Indígenas en la estructura organizacional de la Dirección de Desarrollo Social.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
Leticia Pérez Rojas Enlace de Mejora Regulatoria	Gabriel Valdez Albarrán Director de Desarrollo Social	Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio
LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ZINACANTEPEC

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ZINACANTEPEC

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. JESÚS EMMANUEL ENCASTÍN RENDÓN

Fecha de Elaboración: 25 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para 2022_1

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Ut/001	Manual de Organización de la Unidad de Transparencia.	Unidad de Transparencia	La falta de información contundente de la Administración pública genera pensamientos de desconfianza en la forma de gobernar	La publicidad y la transparencia como principios elementales en el funcionamiento de la Administración Pública logra legitimidad ante el municipio	17 de junio de 2022

Observaciones: Dar seguimiento con evidencia mensual, a la “Promoción de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información” de manera constante y presencial para formar un vínculo directo con la ciudadanía.

Integrante de la Unidad de Transparencia P.D. MARÍA DE JESÚS MEJÍA CUERO	Titular de la Unidad de Transparencia AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024 ING. JESÚS EMMANUEL ENCASTÍN RENDÓN	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIAN STEFANI CRUZ BACILIO
LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley UNIDAD DE TRANSPARENCIA		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERIA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: YENI ISABEL NAVA HERNANDEZ

Fecha de Elaboración: 27 DE ABRIL DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

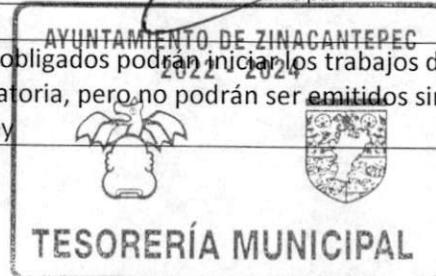
Número de prioritarios para 2022 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
TM	MANUAL DE ORGANIZACION	TESORERIA MUNICIPAL	REGULACION Y ORGANIZACIÓN DE LA TESORERIA MUNICIPAL	PARA LA ATENCION DEL CONTROL Y EVALUACION QUE LE CORRESPONDAN	31/AGO/2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Arg. Héctor Guerrero Jerónimo Enlace Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Yeni Isabel Nava Hernández Tesorera Municipal	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA STEFANI CRUZ BACILIO
--	--	---

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **SINDICATURA MUNICIPAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MTRA. NAVIL GONZÁLEZ SÁNCHEZ**

Fecha de Elaboración: **28 DE ABRIL DE 2022**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **2**

Número de prioritarios para 2022: **2**

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
01	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL	EL MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA SINDICATURA MUNICIPAL	PROPORCIONAR EN FORMA ORDENADA, LA INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL A FIN DE LOGRAR UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES A FIN DE ATENDER LOS CRITERIOS DE INNOVACIÓN, EFICIENCIA Y CALIDA.	JUNIO /2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró MTRA. NAVIL GONZÁLEZ SÁNCHEZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal M. EN D. DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

